

2327



AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO GEORGE WASHINGTON.

DECRETO ALC. EXENTO N° 4166 /

Independencia, 27 AGO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La Solicitud del interesado ingreso N° 418, de fecha 10 de Agosto del 2018, del Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO GEORGE WASHINGTON, Rut. 65.116.305-6**, Resolución Exenta N° 002842, de fecha 18 de Octubre del 2016, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región Metropolitana; Resolución N° 008815, de fecha 26 de Abril del 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; Decreto Alcaldicio Exento N° 4048, de fecha 20 de Agosto del 2018, que nombre subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, el que no se acompaña por ser de público conocimiento.

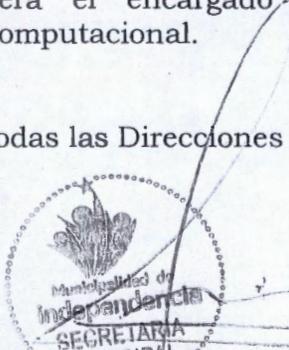
Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

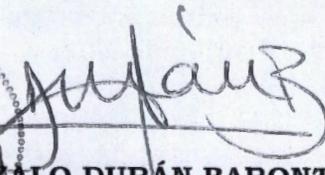
1.- **AUTORIZÁSE** la transferencia de la patente comercial definitiva enrolada con el N° 723.977, de giro "establecimiento educacional", del establecimiento comercial ubicado en Echeverría N° 935, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre de **CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO GEORGE WASHINGTON, Rut. 65.116.305-6**, en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y Resolución Exenta N° 002842, de fecha 18 de Octubre del 2016, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región Metropolitana.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN ARREDONDO BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente